

MAPFRE TEPEYAC, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
con informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Mapfre Tepeyac, S.A. y subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Mapfre Tepeyac, S.A. y subsidiarias (la Institución), los cuales consisten en los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011; y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros sin errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética profesional y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se presentan sin errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, causados ya sea por fraude o por error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Mapfre Tepeyac, S.A. y subsidiarias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011; han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Otros asuntos

La información correspondiente a las diferencias existentes entre el marco normativo aplicable a la Institución emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México y las normas mexicanas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que se presentan en la nota 5 de los estados financieros, es solo para efectos informativos y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros en su conjunto, con base en el marco normativo contable antes mencionado.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín



México, D.F.,
1 de marzo de 2013.

MAPFRE TEPEYAC, S.A. Y SUBSIDIARIAS
Balances generales consolidados
Cifras en miles de pesos

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2012	2011	2012	2011
Activo				
Inversiones				
Valores				
Gubernamentales	3,876,834	3,121,630		
Empresas privadas			1,478,781	1,437,370
Tasa conocida	2,535,000	2,613,732	604,215	493,765
Renta variable	70,307	57,349	3,716,742	3,178,387
Extranjeros	138,894	109,478	57,882	45,646
Valuación neta	151,556	85,042	5,857,620	5,155,168
Deudores por intereses	58,318	57,064		
	<u>6,830,909</u>	<u>6,044,295</u>		
Préstamos				
Sobre pólizas	146,219	148,285		
Con garantía	246,217	88,423		
Quirografarios	10,000	65,000		
Cartera vencida	3,687	2,884		
Deudores por intereses	0	54		
Estimación para castigos	(1,139)	(401)		
	<u>404,984</u>	<u>304,245</u>		
Inmobiliarias				
Inmuebles	676,928	495,361		
Valuación neta	58,895	56,820		
Depreciación	(11,248)	(10,452)		
	<u>724,575</u>	<u>541,729</u>		
	<u>7,960,468</u>	<u>6,890,069</u>		
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	351,315	281,096		
Disponibilidad				
Caja y bancos	125,827	119,932		
Deudores				
Por primas	3,284,101	2,864,521		
Agentes y ajustadores	112,540	44,119		
Documentos por cobrar	5,144	15,359		
Préstamos al personal	78,102	86,689		
Otros	470,317	416,605		
Estimación para castigos	(53,383)	(36,229)		
	<u>3,896,821</u>	<u>3,391,064</u>		
Reaseguradores y reafianzadores				
Instituciones de seguros y fianzas	144,952	187,570		
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	1,600,645	2,925,915		
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	906,472	1,257,027		
Participación de reaseguradores en la reserva de fianzas en vigor	36,556	29,807		
Otras participaciones	2,378	10,792		
Estimación para castigos	(1,293)	(355)		
	<u>2,689,710</u>	<u>4,410,756</u>		
Inversiones permanentes				
Asociadas	1,343	1,315		
Otras inversiones	28,361	27,755		
	<u>29,704</u>	<u>29,070</u>		
Otros activos				
Mobiliario y equipo, neto	93,012	73,093		
Activos adjudicados	4,528	7,633		
Diversos	507,567	482,172		
Gastos amortizables	252,616	210,761		
Amortización acumulada	(222,210)	(185,168)		
	<u>635,513</u>	<u>588,491</u>		
Suma el activo	<u>15,689,358</u>	<u>15,710,478</u>		
Pasivo				
Reservas técnicas				
De riesgos en curso				
Vida			1,478,781	1,437,370
Accidentes y enfermedades			604,215	493,765
Daños			3,716,742	3,178,387
Fianzas en vigor			57,882	45,646
			<u>5,857,620</u>	<u>5,155,168</u>
De obligaciones contractuales				
Por siniestros y vencimientos			2,217,952	3,395,464
Por siniestros ocurridos y no reportados			554,142	474,563
Por dividendos sobre pólizas			141,081	85,296
Fondos de seguros en administración			133,282	128,969
Por primas en depósito			95,700	40,746
			<u>3,142,157</u>	<u>4,125,038</u>
De previsión				
Riesgos catastróficos			1,975,282	1,676,657
Contingencia			4,666	3,292
			<u>1,979,948</u>	<u>1,679,949</u>
			<u>10,979,725</u>	<u>10,960,155</u>
Reservas para obligaciones laborales al retiro	343,326	276,693		
Acreeedores				
Agentes y ajustadores	645,038	421,349		
Fondos en administración de pérdidas	102,472	148,596		
Por responsabilidad de fianzas	0	6,952		
Diversos	336,835	647,034		
	<u>1,084,345</u>	<u>1,223,931</u>		
Reaseguradores y reafianzadores				
Instituciones de seguros y fianzas	385,398	569,397		
Otras participaciones	316	32,220		
	<u>385,714</u>	<u>601,617</u>		
Otros pasivos				
Provisión para la participación de utilidades al personal	40,902	32,524		
Provisión para el pago de impuestos	23,532	59,247		
Otras obligaciones	673,312	568,576		
Créditos diferidos	92,576	110,799		
	<u>830,322</u>	<u>771,146</u>		
Suma el pasivo	<u>13,623,432</u>	<u>13,833,542</u>		
Capital				
Capital social pagado				
Capital social	365,361	365,361		
Capital no suscrito	(59,276)	(59,276)		
	<u>306,085</u>	<u>306,085</u>		
Reservas				
Legal	141,941	124,255		
Otras	363,488	363,488		
	<u>505,429</u>	<u>487,743</u>		
Superávit por valuación	107,907	73,703		
Inversiones permanente	30,652	30,053		
Resultados de ejercicios anteriores	880,764	766,585		
Resultado del ejercicio	199,076	177,221		
Insuficiencia en la actualización del capital	33,977	33,354		
Efecto acumulado por conversión	(7)	266		
Participación controladora	2,063,883	1,875,009		
Participación no controladora	2,043	1,927		
	<u>2,065,926</u>	<u>1,876,936</u>		
Suma el capital	<u>2,065,926</u>	<u>1,876,936</u>		
Suma el pasivo y el capital	<u>15,689,358</u>	<u>15,710,478</u>		

Cuentas de Orden

	2012	2011
Fondos en administración	338,599	278,673
Responsabilidad por fianzas en vigor	5,812,282	4,363,980
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	75,692,335	55,826,602
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	4,513	220
Reclamaciones contingentes	24,340	27,124
Reclamaciones pagadas	8,881	(4,564)
Reclamaciones canceladas	53,425	13,938
Recuperaciones de reclamaciones pagadas	66	997
Pérdida fiscal pendientes de amortizar	24,354	27,259
Cuentas de registro	1,891,288	1,375,768
	<u>83,850,073</u>	<u>61,909,997</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE TEPEYAC, S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estados consolidados de resultados
Cifras en miles de pesos

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2012	2011
Primas		
Emitidas	11,575,166	9,523,968
Cedidas	<u>3,123,698</u>	<u>2,767,726</u>
De retención	8,451,468	6,756,242
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>1,105,011</u>	<u>629,555</u>
Primas de retención devengadas	<u>7,346,457</u>	<u>6,126,687</u>
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	1,497,003	1,008,248
Compensaciones adicionales a agentes	330,991	226,151
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	44,819	77,780
Comisiones por reaseguro cedido	<u>(364,982)</u>	<u>(384,366)</u>
Coberturas de exceso de pérdida	143,027	181,516
Otros	<u>805,479</u>	<u>850,354</u>
	<u>2,456,337</u>	<u>1,959,683</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,512,880	3,829,292
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	<u>(18,524)</u>	<u>(6,106)</u>
Reclamaciones	<u>2,075</u>	<u>1,537</u>
	<u>4,496,431</u>	<u>3,824,723</u>
Utilidad técnica	393,689	342,281
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	298,960	305,069
Reserva de contingencia	1,397	988
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>3,186</u>	<u>11,128</u>
Utilidad bruta	<u>96,518</u>	<u>47,352</u>
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	<u>(215,300)</u>	<u>(149,756)</u>
Remuneraciones y prestaciones al personal	514,896	449,994
Depreciaciones y amortizaciones	<u>40,250</u>	<u>37,327</u>
	<u>339,846</u>	<u>337,565</u>
Pérdida de la operación	<u>(243,328)</u>	<u>(290,213)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	277,998	260,177
Por venta de inversiones	60,657	49,774
Por valuación de inversiones	1,327	20
Por recargos sobre primas	145,500	130,864
Otros	15,721	8,584
Resultado cambiario	<u>5,594</u>	<u>9,500</u>
	<u>506,797</u>	<u>458,919</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>(2,107)</u>	<u>3,545</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en el resultado de subsidiarias	<u>261,362</u>	<u>172,251</u>
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	62,152	(5,199)
Utilidad (Pérdida) antes de operaciones discontinuadas	<u>199,210</u>	<u>177,450</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>199,210</u>	<u>177,450</u>
Participación controladora	199,076	177,221
Participación no controladora	134	229

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE TEPEYAC S.A
Estados consolidados de variaciones en el capital contable
por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido							Capital ganado				
	Capital o fondo social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación	Participación controladora	Participación no controladora	Participación controladora	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	306,086	475,889	814,869	118,536		(33,944)	66,290	1,747,726	1,679	1,749,405	1,749,405	
Efecto acumulado por cambio en política contable			(39,566)	14,804				(24,762)	-	-	(24,762)	
Saldos al 31 de diciembre de 2010	306,086	475,889	775,303	133,340	-	(33,944)	66,290	1,722,964	1,679	1,724,643	1,724,643	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:												
Incremento de la reserva legal		11,854	(11,854)									
Pago de dividendos												
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			133,340	(133,340)								
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:												
Resultado del ejercicio				176,858								
Inmuebles e inversiones neto de impuestos							7,413					
Efecto de adopción de NF				363								
Resultado por la tenencia de activos fijos no monetarios						67,298						
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												
Otros			(130,204)	266	30,053							
Saldos al 31 de diciembre de 2011	306,086	487,743	766,584	177,487	30,053	33,354	73,703	1,875,009	1,927	1,876,936	1,876,936	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:												
Incremento de la reserva legal		17,686	(17,686)									
Pago de dividendos			(45,624)									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			177,486	(177,486)								
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:												
Resultado del ejercicio				199,076								
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta							34,204					
Inmuebles e inversiones neto de impuestos												
Resultado por tenencia de activos no monetarios						623						
Efecto de adopción de NF			3	(7)	599							
Otros												
Saldos al 31 de diciembre de 2012	306,086	505,429	880,764	199,069	30,652	33,977	107,907	2,063,883	2,043	2,065,926	2,065,926	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE TEPEYAC, S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estados consolidados de flujos de efectivo
Cifras en miles de pesos

	Por los años terminados el el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Utilidad neta	199,076	177,221
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo		
Pérdida por valorización asociada a actividades de financiamiento	(7,613)	50,630
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	30,397	71,484
Depreciaciones y amortizaciones	39,960	37,330
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,350,084	1,436,869
Provisiones	22,119	61,133
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(85,233)	(188,661)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(13,917)	(8,473)
	<u>1,534,873</u>	<u>1,637,532</u>
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	(29,071)
Cambio en inversiones en valores	(706,817)	(1,103,044)
Cambio en primas por cobrar	(359,339)	(465,630)
Cambio en deudores	(202,423)	262,094
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	1,157,547	(1,270,665)
Cambio en bienes adjudicados	3,105	
Cambio en otros activos operativos	(57,064)	61,757
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(1,065,812)	1,062,792
Cambio en otros pasivos operativos	1,381	(23,994)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,229,422)</u>	<u>(1,505,761)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	3,335	(9,368)
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(160,346)	(132,572)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	(61,246)	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	39,697
Pagos por adquisición de activos intangibles	(32,507)	(34,963)
Cobros por emisión de acciones	-	2,448
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(250,764)</u>	<u>(134,757)</u>
Actividades de financiamiento		
Pagos por emisión de acciones	(2,447)	0
Pagos de dividendos en efectivo	(46,345)	0
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(48,792)</u>	<u>0</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo	5,895	(2,986)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>119,932</u>	<u>122,918</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>125,827</u>	<u>119,932</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

MAPFRE TEPEYAC, S.A.

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Miles de pesos)

Contenido:

	<u>Página</u>
1. Actividades	1
2. Eventos relevantes	1
3. Autorización de la emisión de los estados financieros	2
4. Marco normativo contable.....	2
5. Diferencias con las Normas mexicanas de información financiera	16
6. Inversiones.....	17
7. Préstamos.....	20
8. Inmuebles	20
9. Disponibilidades.....	21
10. Otros deudores.....	21
11. Reaseguradores	21
12. Partes relacionadas	23
13. Mobiliario y equipo, neto	27
14. Otros activos-Diversos	27
15. Gastos amortizables, neto	27
16. Posición en moneda extranjera y en unidades de inversión.....	28
17. Acreedores.....	28
18. Otras obligaciones	29
19. Beneficios a empleados.....	30
20. Capital contable.....	34
21. Comisiones contingentes.....	35
22. Otros costos de adquisición	37
23. Costo neto de siniestralidad	36
24. Gastos administrativos y operativos.....	37
25. Impuestos a la utilidad	37
26. Cuentas de orden.....	40
27. Superávit por valuación.....	41
28. Contingencias.....	41
29. Administración de riesgos	42
30. Adopción de las normas de información financiera mexicanas (Derechos y recargos)...	42
31. Primas anticipadas.....	43

MAPFRE TEPEYAC, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(Cifras en miles de pesos)

1. Actividades

Mapfre Tepeyac, S.A. (la "Institución") subsidiaria directa de Mapfre América, S.A., que a su vez es subsidiaria de Mapfre, S.A. (aseguradora española) se constituyó el 16 de marzo de 1944, tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") para practicar operaciones de seguros de vida, accidentes y enfermedades, daños y de reaseguro y actuar como fiduciaria, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "Ley") y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

2. Eventos relevantes

a) Compra de acciones

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General adjunta de Seguros y Fianzas, autorizó mediante los oficios No. 366-II-1016 / 11 para Mapfre Fianzas, S.A. y 366-II-474 / 11 para Mapfre Seguros de Crédito, S.A. en Mayo de 2011 autoriza a Mapfre Tepeyac, S.A. a adquirir la totalidad menos una de las acciones de Mapfre Fianzas y Mapfre Seguros de Crédito, operaciones que durante el mes de octubre de 2011 se protocolizaron a través de las correspondientes escrituras, quedando la nueva estructura accionaria, de la siguiente manera:

Mapfre Fianzas	Serie F	Serie B	Capital	Por ciento
Mapfre América Caución y Crédito		1	\$ 10	0.01
Mapfre Tepeyac	6,211,399	0	62,113,990	99.99

Mapfre Seguros de Crédito	Serie F	Serie B	Capital	Por ciento
Mapfre América Caución y Crédito		1	\$ 10	0.01
Mapfre Tepeyac	3,299,999	0	32,999,990	99.99

Con base en los oficios antes mencionados la institución dio cabal cumplimiento a las disposiciones de la Comisión que a continuación se detallan:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, el importe de la inversión deberá realizarse con excedentes de capital mínimo pagado y su importe no computará para la cobertura del requerimiento de capital mínimo de garantía.
2. En virtud de la adquisición de acciones, la institución deberá realizar las modificaciones correspondientes en el Sistema de Vigilancia Corporativa ante la Comisión.

3. La institución deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Título 14, Capítulo 14.6 de la Circular Única de Seguros de la Comisión, publicadas en el diario oficial de la federación el 13 de diciembre de 2010, el cual se refiere a la formulación, presentación y publicación de los estados financieros consolidados.

Durante el mes octubre de 2012 se concretó la compra de la totalidad menos una de las acciones de Mapfre Fianzas por un importe de 61,246 reconociéndose todos los beneficios, así como los derechos de Mapfre Tepeyac, de acuerdo con lo autorizado por la Comisión. Aún existe la intención por parte de Mapfre América Caución y Crédito (MACC) de realizar una recompra de las acciones de Mapfre Seguros de Crédito.

Los importes de la compra son los siguientes:

	<u>Valor en Libros</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Participación en capital contribuido</u>
Mapfre Fianzas	63,232	61,246	1,986

3. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2013 por el Consejo de Administración de la Institución bajo la responsabilidad del Presidente Ejecutivo, Don José Ramón Tomás Forés, Director de Administración y Finanzas, L.C.C. Omar Segura Solano y Director de Auditoría interna C.P. Hermelinda Martínez Velasco y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles; con esa misma fecha fueron autorizadas para su emisión las notas a los estados financieros. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

4. Marco normativo contable

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión.

El marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, contempla las de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Estados financieros consolidados -La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas establece a las instituciones de seguros la obligación de consolidar estados financieros con sus subsidiarias, por lo que Mapfre Tepeyac presenta estados financieros consolidados.

b) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entraron en vigor para el ejercicio que inició el 1 de enero de 2012.

Recargos y derechos sobre póliza

En 2011, la Comisión estableció que a partir del ejercicio 2012 los derechos y recargos por cobrar sobre pólizas, se deben reconocer en los resultados conforme se devengan; anteriormente la Comisión tenía previsto que estos conceptos se reconocían en los resultados al momento de su cobro. La Comisión estableció este cambio es de aplicación retrospectiva.

En la nota 30 se muestran los efectos de la adopción de este cambio.

Reserva de riesgos en curso para terremoto

La Comisión actualizó las bases técnicas para la determinación de la prima de riesgo y de la pérdida máxima probable (PML), utilizadas para el cálculo de la reserva de riesgos en curso de terremoto y para riesgos catastróficos, mediante la implementación de un nuevo sistema de cálculo. Este cambio es aplicable a partir del ejercicio 2012; con la posibilidad de ser diferida hasta la fecha en que realicen la renovación de sus contratos de reaseguro de exceso de pérdida, si como resultado del cambio se presenta un incremento en el PML.

Con base a lo anterior la Institución no tubo afectación alguna, debido a que el cambio se llevara a cabo a partir de enero del 2013 fecha en la que se realizará la renovación de los contratos con exceso de pérdida.

Mejoras a las NIF 2012

De las modificaciones contempladas en las mejoras a las NIF que generan cambios contables que afectan en valuación, presentación o revelación en los estados financieros, básicamente le aplica a la Institución el que la entidad debe revelar los supuestos clave utilizados al cierre del periodo contable, en la determinación de las estimaciones contables que implican incertidumbre con un riesgo relevante de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en la situación financiera consolidada ni en los resultados consolidados de la entidad.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entran en vigor para el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013 y que se relacionan con la entidad:

Debido a que la preparación y presentación de los estados financieros esta determinado específicamente por la Comisión, no se espera que los cambios en las siguientes NIF tenga impacto para la entidad.

NIF B-3, Estado de resultado integral
NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable
NIF B-6, Estado de situación financiera

NIF B-8, Estados financieros consolidados

Los principales cambios de la nueva NIF B-8 con respecto a la anterior, son los siguientes:
Modificación a la definición de "Control", la NIF B-8 anterior definía al control como: el poder de decidir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Por su parte, la nueva NIF B-8 establece que una entidad controla a otra en la que participa cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada.

Mientras que, la NIF B-8 derogada establecía que el poder estaba determinado esencialmente por la tenencia de acciones con derechos a voto, la nueva NIF establece que además pueden existir otros acuerdos contractuales que otorguen poder sobre la participada o bien otros factores, como el grado de involucramiento con la participada, que podrían ser indicadores de la existencia de poder. Con base en lo anterior, la nueva NIF B-8 requiere que se aplique el juicio profesional en cada situación para identificar la existencia de control.

Se incorpora el concepto de "Derechos protectores", definidos como aquéllos que existen para proteger la participación del inversionista no controlador, pero no le dan poder. Se incorporan las figuras de principal y agente. El principal es un inversionista, con derecho a tomar decisiones sobre la entidad que participa, el agente es una persona o entidad que toma decisiones actuando en nombre y en beneficio del principal, por lo cual, este no puede ser quien ejerza control.

Se elimina el término de "entidad con propósito específico", dado que se considera que para identificar a una entidad como subsidiaria no es determinante el objetivo y propósito de operación que esta tiene.

Se incorpora el término "entidad estructurada", entendida como aquella entidad que ha sido diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quién la controla.

La administración está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros consolidados de la Compañía la adopción de la nueva NIF B-8.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Los principales cambios que genera esta norma con respecto a la anterior NIF C-7 son:

La NIF C-7 requiere que las inversiones en negocios conjuntos se reconozcan mediante la aplicación del método de participación y establece cuando se requiera el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

La NIF C-7, incorpora el término “entidad estructurada”, que es la que ha sido diseñada de forma tal, que los derechos de voto o similares no sean el factor determinante para establecer quien tiene el poder y en que términos en dicha entidad; se considera que es importante tomar en cuenta la conformación de este tipo de entidades para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa. Asimismo, deja de darle relevancia al término “entidad con propósito específico (EPE)”

La nueva NIF C-7 a diferencia de la anterior NIF C-7, establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro: participación en los resultados de otras entidades.

La nueva NIF C-7 requiere de más revelaciones, las cuales están encaminadas a dar a conocer información financiera más completa sobre las asociadas y negocios conjuntos.

La administración de la Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrá la adopción de esta norma en la situación financiera y resultados de la Compañía.

NIF C-21, Acuerdos con control conjunto

Los principales cambios que genera esta norma, que entró en vigor el 1 de enero de 2013, son:

Define que un acuerdo con control conjunto es un convenio que regula una actividad sobre la cual dos o más partes mantienen control conjunto y menciona que existen dos tipos de acuerdo con control conjunto: 1) operación conjunta, cuando las partes del acuerdo tienen en forma directa derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos, relativos al acuerdo; y 2) negocio conjunto, cuando las partes del acuerdo tienen derecho a participar sólo en el valor de los activos netos (es decir, capital contable). Asimismo, se precisa que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo.

Establece el reconocimiento contable que procede cuando se requiera la transición de algún acuerdo que calificaba como negocio conjunto a operación conjunta.

Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este, como una inversión permanente y debe valuarla con base en el método de participación. Asimismo, establece el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

La administración de la Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros consolidados de la Compañía la adopción de esta nueva norma.

Mejoras a las NIF 2013

Como parte de su proceso de actualización de las NIF, el CINIF emitió en diciembre 2012, las “Mejoras a las NIF 2013”, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2013.

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes: a) Se modifica la NIF C-5 y los Boletines C-9 y C-12

para establecer que los gastos por emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación, b) La NIF D-4 establece, que el impuesto causado debe reconocerse fuera de los resultados del periodo, si se relaciona con partidas que se reconocen fuera de los resultados del periodo, es decir, en otros resultados integrales o en el capital contable, c) El Boletín D-5, requiere que los pagos iniciales realizados por el arrendatario por concepto de derecho de arrendamiento (“traspaso” o “guante”), deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

La Compañía está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros consolidados la adopción de estas Mejoras a las NIF.

A continuación se comenta lo más relevante de los pronunciamientos que entrarán en vigor para el ejercicio que iniciará el 1 de enero de 2014:

NIF B-12, Compensación de activos financieros y pasivos financieros.- La NIF B-12 detalla el principio de compensación de activos y pasivos, indicado en los párrafos 36 y 37 de la NIF A-7.

NIF C-14, Transferencia y baja de Activos financieros.- El principal cambio que origina esta norma corresponde al principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.

La Institución estima que la aplicación de estas NIF no tendrá efectos significativos en la información financiera.

Respecto de las operaciones de reaseguro tomado, las instituciones tendrán la obligación de registrar las operaciones de manera mensual a más tardar el mes siguiente de cuando fueron realizadas.

c) Entorno no inflacionario

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2012 y 2011, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, fue de 3.56% y 3.81%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.26%, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

d) Consolidación e inversiones en subsidiarias - Los estados financieros consolidados incluyen los de compañías sobre las que la Institución tiene control y ejerce influencia significativa. La tenencia accionaria en subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Porcentaje de

Compañía	Relación	tenencia accionaria 2012
Mapfre Servicios Mexicanos, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99.99%
Mapfre Unidad De Servicios, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99.99%
Mapfre Defensa Legal, S.A. de C.V.	Subsidiaria	78.81%
Mapfre Tepeyac Inc.	Subsidiaria	100.00%
Mapfre Fianzas, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99.99%
Mapfre Seguros de Crédito, S.A. de C.V.	Subsidiaria	99.99%

- *Mapfre Servicios Mexicanos, S.A. de C.V.* su principal actividad es proporcionar toda clase de servicios relacionadas con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agente de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños.

- *Mapfre Unidad de Servicios, S.A. de C.V.* tiene como actividad principal proporcionar servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico.

- *Mapfre Defensa Legal, S.A. de C.V.* tiene como actividad principal proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales.

- *Mapfre Tepeyac Inc* tiene como actividad principal realizar operaciones de comercialización de seguros en San Isidro, California.

- *Mapfre Seguros de Crédito, S.A.* tiene como actividad principal celebrar contratos de seguro de crédito cuyo cumplimiento sea el pago de indemnizaciones de una parte proporcional de las pérdidas que sufran los asegurados, como consecuencia de la insolvencia total o parcial de sus clientes por créditos comerciales.

- *Mapfre Fianzas, S.A.* tiene como principal actividad de negocios la enajenación de fianzas de los ramos de Afianzamiento, Fidelidad, Judicial, Administrativos y de Crédito.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en la cual se adquirió el control, dejándose de consolidar en el momento en que se ha perdido el control.

Los estados financieros de las compañías subsidiarias son preparados considerando el mismo periodo contable y empleando políticas contables consistentes.

Los saldos, inversiones y transacciones importantes con subsidiarias han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

La participación no controladora representa la participación en la utilidad o pérdida, así como de los activos netos de las subsidiarias que no son propiedad de la participación controladora. La participación no controladora se presenta por separado dentro del capital contable consolidado. Las adquisiciones de intereses de la participación no controladora o la venta de los mismos intereses, sin perder el control de la subsidiaria, son consideradas como transacciones entre accionistas.

e) Inversiones

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización. El registro y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma.

- **Para financiar la operación.** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.
- **Para conservar al vencimiento.** Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.
- **Disponibles para la venta.** Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o clasificados para financiar la operación.

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

i) Para financiar la operación - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable, mediante determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.

ii) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

iii) Disponibles para la venta - Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.

II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I inciso (a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

i) Para financiar la operación cotizados en Bolsa - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

ii) **Disponibles para su venta** - Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones.

g) **Inversiones permanentes en subsidiarias**

Estas inversiones se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de las asociadas, utilizando como base sus estados financieros.

h) **Deterioro**

La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, apegándose a lo establecido en la NIF C-2 "Instrumentos Financieros".

i) **Disponibilidades**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

j) **Préstamos:**

I. **Sobre pólizas** - En este rubro se reconocen los préstamos ordinarios y automáticos, correspondientes a las pólizas vigentes de los planes de seguro de vida individual tradicional y flexible con las siguientes características:

- **Préstamos ordinarios** - Las condiciones generales de la póliza establecen que durante la vigencia del contrato de seguro, los asegurados mediante solicitud escrita, podrán realizar retiros parciales, sin que el monto exceda al préstamo máximo establecido en la tabla de los valores garantizados. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales.

- **Préstamos automáticos** - Las condiciones generales de la póliza establecen que serán otorgados cuando el asegurado deje de pagar la prima correspondiente (sin necesidad de solicitud) con la sola garantía de la reserva matemática de la póliza. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales. En caso de que exista fondo en inversión disponible, primero se dispondrá de éste.

II. **Hipotecarios** - Se registran los créditos destinados a la adquisición, construcción, reparación y mejoras de bienes inmuebles, que tengan garantía hipotecaria o fiduciaria sobre esos bienes u otros bienes inmuebles. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

III. **Quirografarios** - Se registran por los préstamos con o sin garantía real. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

k) Inmuebles

Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se actualizan anualmente mediante avalúo practicado por perito valuador autorizado por la Comisión (o por una institución de crédito), registrando el promedio aritmético entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable.

La depreciación de los inmuebles, por lo que corresponde a construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado, con base en su vida útil remanente.

La utilidad en venta de inmuebles se determina como la diferencia entre el precio de venta y el costo histórico original neto de depreciación; consecuentemente el superávit registrado en activo y capital a la fecha de venta se cancela.

l) Mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	<u>Porcentajes</u>
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo diverso	10%

m) Gastos amortizables

Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, la vida útil estimada es de 3 años.

n) Reservas técnicas

El reconocimiento y valuación de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la LGISMS y las reglas vigentes; conforme a las cuales, éstas son dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Los actuarios independientes de Towers Watson emitieron sus dictámenes respecto de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el 28 de febrero de 2013 y el 24 de febrero de 2012, respectivamente.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la

Institución empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circular Única de Seguros Capítulos 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 7.8, 7.10, 7.14 ANEXO 7.1.2-a, 7.1.2-b, 7.1.3-a, 7.1.3-b, 7.3.1 y ANEXO 7.7.1 emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2010.

Los métodos actuariales antes referidos, consisten en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de la Institución, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología está registrada ante la Comisión a través de una nota técnica, misma que fue autorizada el 22 de febrero de 2012.

Para Mapfre Seguros de Crédito la nota técnica correspondiente fue autorizada por la Comisión el 29 de septiembre de 2011.

Para efectos de la valuación de las reservas técnicas de las Instituciones de Fianzas se emplearon los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circular Única de Fianzas Capítulos 5.2 y 5.3 y las reglas particulares para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencias de las Instituciones de Fianzas emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2007.

De acuerdo con lo anterior, las reservas de riesgos en curso se valúan como sigue:

I. Reserva de riesgos en curso

i) *Vida* - La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo a fórmulas matemáticas, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión. La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontando el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas. Se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución, es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

- Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al

método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la Comisión, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

ii) Accidentes y enfermedades y daños.- Las reservas para operaciones de seguros de daños y accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplica para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Institución. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

En el caso del ramo de Terremoto y Fenómenos Hidrometeorológicos es la que resulta de los modelos computacionales de Especialista en evaluación de riesgos naturales (ERN)

iii) Crédito.- La reserva de riesgos en curso será la que se obtenga de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, adicionando el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración. Dicha reserva no podrá ser inferior, en ningún caso a la prima de tarifa no devengada, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado en caso de cancelación del contrato.

El ajuste por insuficiencia de la reserva se determinará de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor por el factor de suficiencia menos uno. El factor de suficiencia se calculará comparando el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios conforme al método de valuación registrado, con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor.

En la determinación de las obligaciones futuras de las pólizas en vigor, se considerará el importe bruto, reconociendo la parte cedida en reaseguro (participación por reaseguro cedido).

iv) Fianzas.- La reserva técnica de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las Afianzadoras, con el fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el traspaso de las reclamaciones de fianzas que no requieren de garantía de recuperación en los términos de la Ley. Esta reserva se constituye con base en la prima de reserva, tanto en operación directa como en el reafianzamiento tomado.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando el factor del 87% a la prima de reserva. El incremento de la reserva por concepto de fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de

automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada a la fecha de valuación.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

II. Obligaciones contractuales

i) *Siniestros ocurridos* - Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y reportados y pendientes de pago. Su constitución se realiza de la siguiente forma:

Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen y se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se estiman con base en el importe reclamado y se ajustan de acuerdo con la procedencia del siniestro y reclamaciones posteriores. Los vencimientos son pagos por dótales vencidos determinados en el contrato de seguro.

Para los siniestros de Accidentes y Enfermedades, se estiman con base en el importe reclamado y se ajustan de acuerdo con la procedencia del siniestro y reclamaciones posteriores.

Para Crédito la indemnización, se calculará aplicando el porcentaje de garantía o de cobertura al importe de la pérdida reclamada. Este porcentaje se fijará en las condiciones particulares de cada póliza y será como máximo el 90% tanto para los seguros de crédito de exportación y como los de crédito interno. Adicionalmente, la indemnización quedará limitada a la cifra que resulte de multiplicar las primas devengadas en la misma anualidad por el número de veces que figure en la carátula de la póliza. Simultáneamente se determina la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

El asegurado deberá comunicar a la Institución, tan pronto como le sea posible a través de avisos de falta de pago, todas las circunstancias que hayan llegado a su conocimiento que supongan la agravación de los riesgos sometidos a cobertura, y en especial, por los incumplimientos de pagos de sus deudores, cuando la cuantía individual o conjunta de los créditos referidos a un mismo deudor exceda de la fijada en el endoso de clasificación y no hayan sido cobrados dentro de los 60 días (crédito interno) y 45 días (crédito a la exportación) siguientes al vencimiento de la obligación de pago.

La Institución constituirá esta reserva cuando un crédito no haya sido pagado al vencimiento de la obligación y el asegurado no haya conseguido su cobro dentro de un plazo máximo de 120 días (crédito interno) y 90 días (crédito a la exportación), el cual deberá comunicarlo a la Institución mediante el "aviso de insolvencia provisional", en un plazo no mayor a 7 días posteriores a los antes indicados, de manera conjunta con la documentación original y garantías correspondientes a la reclamación. Esta reserva se mantendrá constituida hasta: el pago de la reclamación, el conocimiento de un acuerdo de prórroga, entre el asegurado y su comprador, o bien, el rechazo de la misma.

ii) *Siniestros ocurridos y no reportados* - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Se registra

la estimación con base en la siniestralidad de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para Crédito su estimación se realizará con base en la metodología transitoria definida por la Comisión, debido a que la Institución no cuenta con estadísticas que le permitan aplicar un método propio.

La reserva correspondiente a la participación del reaseguro cedido se determina aplicando al saldo, el porcentaje que resulte de dividir la prima cedida entre la prima emitida de los últimos 36 meses.

iii) Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

Para Crédito la reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna, su estimación se realizará con base en la metodología transitoria definida por la Comisión.

iv) Fondos de seguros en administración - Estos fondos corresponden a los seguros de vida individual (tradicional y flexible) y se constituyen principalmente con los dotales a corto plazo vencidos, los dividendos y por los rendimientos, disminuido de los retiros. En cualquier momento durante la vigencia de la póliza, el asegurado podrá solicitar el retiro total o parcial de su fondo. Sí el asegurado dejara de cubrir una prima dentro del plazo legal establecido, ésta se pagará del saldo descontándola de la cuenta del fondo de inversión siempre que éste así lo permita, en caso de que no exista suficiente saldo en el fondo para cubrir la prima, se efectuará un préstamo automático.

v) Reserva para dividendos sobre pólizas - Se determina con base en la fórmula pactada para la prima y siniestralidad originada por las pólizas de seguro de vida individual, grupo y colectivo y automóviles.

vi) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas no identificados oportunamente.

III. Reserva para riesgos catastróficos

i) Terremoto - Esta reserva es acumulativa y se incrementa con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del seguro de terremoto, así como por el importe de los productos financieros que se obtendrían aplicando a dicha reserva la tasa promedio de CETES a 28 días y Libor a 30 días en moneda extranjera.

ii) Fenómenos hidrometeorológicos - La reserva técnica especial para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos es acumulativa y se incrementa con la parte retenida de la suma asegurada de las pólizas que hayan estado en vigor durante el mes de valuación, por el factor correspondiente, conforme al tipo de construcción y a la altura sobre

el nivel del mar de cada ubicación asegurada. A dicho importe se adicionarán los productos financieros obtenidos de la inversión de la propia reserva.

iii) *Seguro obligatorio del viajero* - La reserva técnica especial para riesgos catastróficos del seguro obligatorio de viajero es acumulativa y se incrementa con la parte devengada del 71% de las primas retenidas de las pólizas en vigor. A dicho importe se adicionarán los productos financieros obtenidos de la inversión de la propia reserva, las comisiones y participaciones de utilidades de reaseguro.

iv) *Agropecuario* - La reserva técnica especial para riesgos catastróficos agrícolas y de animales es acumulativa y se incrementa mensualmente con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de los seguros que cubran riesgos agrícolas y de animales. A dicho importe se adicionarán los productos financieros obtenidos de la inversión de la propia reserva.

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley.

Reserva de contingencia - La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Afianzadora de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas. Se constituye únicamente por la porción retenida del monto afianzado suscrito tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado, es acumulativa y sólo deja de incrementarse cuando así lo determine la SHCP oyendo la opinión de la Comisión.

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realiza aplicando el factor del 13% a la prima de reserva; la prima de reserva se determina con base en el índice anual de reclamaciones pagadas esperadas por la Afianzadora o en su caso un promedio ponderado entre este índice y el de mercado, multiplicado por el monto afianzado suscrito.

o) Reserva para beneficios a los empleados por terminación y al retiro

El pasivo por pensiones para el personal retirado se registra conforme se devenga, y es calculado por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por estos beneficios. A partir de 2008, la Institución constituyó un Fideicomiso para administrar e invertir los fondos del plan de pensiones, de acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") y reglas de la Comisión, los recursos destinados a cubrir el plan de pensiones.

p) Reaseguro y reafianzamiento

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro.

Adicionalmente, la Institución contrata coberturas de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos para cubrir los riesgos retenidos y mantiene así, una capacidad de retención limitada en todos los ramos.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

La participación de utilidades a favor de la Institución, correspondiente al reaseguro cedido de daños, se reconoce conforme se extinguen las obligaciones contractuales.

Las primas y sus ajustes, correspondientes a contratos de exceso de pérdida y de riesgos catastróficos se contabilizan en el año en que se pagan.

Para Crédito se debe limitar el monto de su responsabilidad mediante la distribución a los reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de los contratos proporcionales y no proporcionales, así como en forma facultativa cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. En 2011, la Institución celebró con los reaseguradores contratos de cuota parte y cobertura de exceso de pérdida. Por el primero, la Institución cede el 85% de la prima emitida y cobra comisiones del 27% sobre la prima cedida y por el segundo, se efectuó un pago de una prima mínima de depósito.

Para Fianzas limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de la fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

En la circular única de fianzas Capítulo 3.3 se establecen las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento.

q) Estimaciones de partidas de dudosa recuperación de reaseguro

La estimación de partidas de dudosa recuperación de reaseguro están constituidas con base en las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros Capítulo 13.4 y en la Circular Única de Fianzas Capítulo 8.2 donde se establece que por lo menos una vez al año se realice un análisis detallado de las cuentas de activo y pasivo con reaseguradores para efecto de la determinación y registro contable de estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

r) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos (diferentes a reservas técnicas)

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

s) Ingresos por primas

Los ingresos por primas de seguros de accidentes y enfermedades y de daños se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro. Los ingresos por primas de seguros de vida individual y colectivo se registran en función directa a la emisión de recibos al cobro.

Para Crédito se calculará en la fecha de entrada en vigor de la póliza y en caso de existir prórrogas sucesivas, una "prima provisional" en función de las ventas a crédito presupuestadas por el asegurado durante la anualidad del seguro.

Al vencimiento de la póliza, la Institución calculará la prima realmente devengada, aplicando un factor establecido en la carátula de la póliza sobre el importe de todas las ventas notificadas por el asegurado durante el año. El asegurado deberá proporcionar como límite el día 25 de cada mes un reporte con las declaraciones de ventas del mes anterior.

Cuando la prima real devengada durante el año fuera inferior a la prima provisional pagada, la Institución reembolsará al asegurado la diferencia entre la "prima provisional" y hasta el límite de la "prima mínima" anual establecida en la carátula de la póliza, cuyo importe quedará en todo caso en poder de la Institución. El remanente es el importe que eventualmente pudiera reembolsarse al asegurado. En caso de que la prima real devengada durante la anualidad del seguro fuera superior a la prima provisional, la Institución efectuará una liquidación de reajuste o complementaria y expedirá un recibo por la diferencia.

De acuerdo con las condiciones generales de la póliza, el pago de la prima será exigible en el momento de la celebración del contrato, en caso de que no sean cobradas dentro del plazo que establece la Ley son canceladas.

t) Deudor por primas

Las reglas para la cancelación de primas de seguros, establecen que la prima (primas, derechos, recargos e impuestos) o primera fracción de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo menor que se haya convenido, deberá cancelarse contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo correspondiente. Asimismo, dentro de los plazos antes referidos se deberá efectuar la cancelación de las operaciones de reaseguro cedido, comisiones a agentes, así como la liberación de la reserva de riesgos en curso que la emisión de la póliza correspondiente haya dado lugar.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la institución reportó primas por cobrar con antigüedad superior a 45 días por \$234,632 y \$109,541, respectivamente.

En relación a las cifras del año 2012, \$83,116 corresponden a recibos con antigüedad mayor a 45 días y \$148,516 corresponden a recibos por vencer.

La Institución registra contablemente el deudor por prima de conformidad con lo establecido en la Ley sobre el contrato de Seguro, la LGISMS y lo establecido en la Circular Única de Seguros, Título 13, capítulo 13.1.8 - VII y capítulo 13.3.1.

Para Fianzas se registra el derecho de cobro al momento de la emisión correspondiente. La afianzadora constituye una estimación para cuentas de cobro dudoso, por aquellos saldos con antigüedad superior a 30 días. Esta estimación se calcula aplicando ciertos porcentajes a la antigüedad de la cartera, que van en forma creciente del 10% al 100%.

u) Recargos sobre primas y derechos de pólizas

Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas, respectivamente.

Los recargos sobre primas se reconocen conforme se devengan a lo largo de la vigencia de la póliza. Los derechos de pólizas se registran en los resultados a la emisión de las pólizas, momento en el que se considera realizado el ingreso correspondiente a la recuperación de los gastos de expedición de las pólizas.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, la Institución reconocía en los resultados los derechos de pólizas y recargos sobre primas cuando éstos eran cobrados. A partir de 2012, éstos se reconocen conforme se devengan, como se indica en el párrafo anterior. Este cambio fue aplicado retrospectivamente a los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010. Los efectos correspondientes se muestran en la nota 30.

v) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición, tales como comisiones y costos relacionados con la colocación de nuevos negocios, se cargan a resultados cuando se incurren.

w) Ingresos por salvamentos

Los salvamentos se registran al momento de la declaración de la pérdida total o recuperación en caso de robo, ajustando a su valor real al momento de su realización (venta).

Los salvamentos, se registran como un ingreso en el estado de resultados, con base en el valor promedio estimado.

x) Recuperación de siniestros de terceros

La Institución reconoce en los estados de resultados las recuperaciones de siniestros por terceros conforme se devengan.

y) Participación de utilidades de operaciones de reaseguro

En la mayoría de los contratos de reaseguro de la Institución ya no se han suscrito con la cláusula de participación sobre utilidades, y en los contratos de vida, en los que sí aplica esta cláusula, las pérdidas de ejercicios anteriores no han sido absorbidas por el arrastre que se tiene que realizar hasta su extinción y/o el tiempo establecido en los contratos de reaseguro.

z) Fideicomiso en administración

La Institución actúa como fiduciaria en un fideicomiso para la administración de una suma asegurada, correspondiente a la contratación de la póliza de seguros vida colectiva. Esta operación se reconoce en cuentas de orden y balance (inversión y pasivo).

aa) Fondos en administración de pérdidas

La Institución recibe fondos en administración de pérdidas de algunos asegurados para garantizar la continuidad de las operaciones del mismo. Durante el ejercicio 2012 y 2011, los fondos en administración no fueron renovados por lo que el importe de los fondos corresponde a las vigencias de años anteriores y se disminuirán gradualmente con los siniestros que procedan teniendo como límite el fondo en administración disponible.

bb) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con el marco normativo contable establecido por la Comisión, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Compañía basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la compañía. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos clave utilizados al 31 de diciembre de 2012, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

Contratos de seguros de vida de largo plazo

Los pasivos para contratos de seguros de vida de largo plazo, que representan el valor esperado de los beneficios futuros derivados de las pólizas vigentes (disminuido por las primas a recibir en el futuro), se determinan con base cálculo actuariales utilizando supuestos establecidos al registro de los productos o en supuestos actualizados posteriormente; todos los supuestos utilizados se someten a registro ante la Comisión. Los supuestos utilizados incluyen tasa de descuento, tasas de mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, gastos, rescates y los valores futuros de las indemnizaciones y otros desembolsos a favor de los asegurados o sus beneficiarios.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, la reserva determinada para estos beneficios es muy sensible a los cambios en los supuestos. Los pasivos para contratos de seguros son sujetos periódicamente a pruebas de suficiencia, que reflejan la mejor estimación de la administración de los flujos de efectivo futuros.

El monto de estas reservas asciende a \$1, 348,054 y \$1, 248,921, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Contratos de seguros de daños

En estos contratos se realizan estimaciones para: (i) el costo total esperado de las reclamaciones reportadas a la fecha de los estados financieros y (ii) costo total esperado de las reclamaciones incurridas pero no reportadas a la fecha de los estados financieros. Puede tomar un lapso significativo de tiempo para determinar con certeza el costo total de las reclamaciones.

El costo total de las reclamaciones pendientes de pago se determina utilizando proyecciones actuariales de las reclamaciones, mediante métodos actuariales registrados ante la Comisión tales como Chain Ladder y Bornheutter-Ferguson.

El principal supuesto de las técnicas utilizadas es que la experiencia pasada de reclamaciones, se utiliza para proyectar el desarrollo de reclamaciones futuras y por lo tanto el costo total. Como tal, los métodos extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio por reclamación y el número de reclamaciones basados en el desarrollo observado en años anteriores y los índices esperados de siniestralidad.

Juicios similares, estimaciones y supuestos se utilizan para evaluar la suficiencia de la reserva de riesgos en curso.

Los supuestos y métodos utilizados se someten a registro ante la Comisión.

El monto de estas reservas retenidas asciende a \$6,134 y \$4,163, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Beneficios al retiro

El costo de los beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas las suposiciones se someten a revisión en cada fecha de cierre del período que se informa. La Nota 16 muestra más detalles sobre los supuestos utilizados.

El monto de estas reservas asciende a \$320,661 y \$259,397, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

cc) Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que preponderantemente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se

incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

dd) Participación de los empleados en la utilidad (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como otro gasto ordinario en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

ee) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado en el Diario Oficial de la Federación del día hábil en que se realizaron. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio del último día hábil del mes. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se utilizó el tipo de cambio emitido por Banco de México de \$12.9658 y \$13.9476, por dólar estadounidense, respectivamente. La fluctuación cambiaria de la moneda extranjera y el valor de la UDI, se registran en los resultados del ejercicio.

ff) Utilidad integral

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.

gg) Reclamaciones

Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. Una vez recibida la reclamación por parte del beneficiario, la Institución procederá a integrar y en su caso, dictaminar la procedencia o improcedencia de la reclamación, de conformidad con el artículo 118 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Si transcurridos 60 días naturales después de haber recibido la reclamación no se ha solicitado información y/o documentación al beneficiario, ni se le ha informado si es o no procedente, deberá constituirse el pasivo correspondiente, de conformidad a lo establecido en la circular única de fianzas capítulo 9.4. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

hh) Cuentas de orden

Responsabilidades por fianzas en vigor.- En esta cuenta se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por la Afianzadora por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Afianzadora. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas.- En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas otorgados por el fiado a favor de la Afianzadora, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación.- Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones contingentes.- En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Afianzadora así como de las reclamaciones que la Afianzadora tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta ese momento la Afianzadora sea participante en dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración, así como las reclamaciones por importe superior al monto especificado en la póliza respectiva, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas.- En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

5. Diferencias con las Normas mexicanas de información financiera

El marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión, en algunos aspectos difiere de las normas mexicanas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

A continuación se presentan las principales diferencias:

a) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF.

b) De acuerdo a la nota 2 y a las condiciones y características del contrato de compra de acciones de Mapfre Seguros de Crédito S.A., bajo la normatividad de la Comisión local no existe sustancia económica en dichas operaciones toda vez que la venta de las acciones en ambos casos, quedo acordada bajo un pacto de recompra en donde Mapfre Tepeyac se obliga a venderle a Mapfre América Caución y Crédito las acciones y en consecuencia esta última, estará obligada a readquirir dichas acciones en las condiciones previstas.

c) De acuerdo con las NIF, la reserva para riesgos catastróficos, no reúne los requisitos para ser considerada como pasivo, por lo que su saldo e incremento formaría parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.

d) La valuación de los inmuebles se realiza a través de avalúos efectuados cuando menos cada dos años, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

e) La norma internacional de información financiera 4 Contratos de Seguros (norma supletoria para NIF), requiere amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo, incertidumbre, las cuales no son requeridas por la Comisión.

6. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las inversiones en valores y reportos se clasifican como se muestra a continuación:

a) Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

	2012			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Naturaleza y categoría				
Títulos de deuda - Nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 2,382,770	\$ 4,867	\$ 2,327	\$ 2,389,964
Para conservar a su vencimiento	926,817	(28,838)	7,786	905,764
Disponible para la venta	567,247	79,357	4,255	650,859
Total gubernamental	3,876,834	55,386	14,368	3,946,588
Privado:				
Para financiar la operación	\$ 643,611	\$ (9,073)	\$ 1,237	\$ 635,775
Para conservar a su vencimiento	560,774	(9,369)	21,376	572,782
Disponible para la venta	1,330,615	100,480	19,794	1,450,889
Total privado	2,535,000	82,038	42,407	2,659,446
Títulos de capital - Nacional:				
Privado:				
Para financiar la operación	\$ 55,098	\$ 9,543	-	\$ 64,641
Disponibles para la venta	15,209	1,223	-	16,433
Total privado	70,307	10,766	-	81,074
Total deuda y capital - Nacional	\$ 6,482,141	\$ 148,190	\$ 56,775	\$ 6,687,107

Títulos de deuda -**Extranjero:****Privado:**

Para financiar la operación	\$59,416	\$	794	\$60,359
Disponibles para la venta	79,478	149	747	83,441
Total deuda - Extranjero	\$	\$	\$	\$
	138,894	3,366	1,541	143,800

Títulos de capital -**Extranjero:****Privado:**

Para financiar la operación	-	-	-	-
Disponibles para la venta	-	-	-	-
Total capital - Extranjero	-	-	-	-
Total deuda y capital - Extranjero	138,894	3,366	1,541	143,800
Total inversiones	\$	\$	\$	\$
	6,621,035	151,556	58,316	6,830,907

2011

Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 303,550	\$ 2,003	\$ 775	\$ 306,327
Para conservar a su vencimiento	2,087,206	(26,218)	8,160	2,069,148
Disponible para la venta	730,874	57,802	4,549	793,225
Total gubernamental	3,121,630	33,587	13,484	3,168,701
Privado:				
Para financiar la operación	\$ 217,764	\$ (16,572)	\$ 1,395	\$ 202,586
Para conservar a su vencimiento	848,664	(9,702)	19,399	858,361
Disponible para la venta	1,547,304	71,250	21,288	1,639,843
Total privado	2,613,732	44,975	42,082	2,700,789
Títulos de capital - Nacional:				
Privado:				
Para financiar la operación	\$ 57,349	\$ 6,094	\$ -	\$ 63,443
Disponibles para la venta	-	-	-	-
Total privado	57,349	6,094	-	63,443
Total deuda y capital - Nacional	\$ 5,792,711	\$ 84,656	\$ 55,566	\$ 5,932,933
Títulos de capital - Extranjero:				
Privado:				
Para financiar la operación	30,000	(1,940)	766	28,826
Disponibles para la venta	79,478	2,326	733	82,536
Total capital - Extranjero	109,478	386	1,499	111,362
Total deuda y capital - Extranjero	109,478	386	1,499	111,362
Total inversiones	\$ 5,902,189	\$ 85,042	\$ 57,064	\$ 6,044,295

b) Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2012			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 2,919,530	\$ 10,535	\$ 6,625	\$ 2,936,690
Más de un año y hasta cinco años	15,000	16,359	1,359	32,718
Más de cinco años y hasta diez años	999	1,115	116	2,230
Más de diez años	3,685,506	123,547	50,218	3,859,271
Total	\$ 6,621,035	\$ 151,556	\$ 58,318	\$ 6,830,909

Vencimiento	2011			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 1,937,249	\$ (8,648)	\$ 1,817	\$ 1,930,418
Más de un año y hasta cinco años	1,100,212	29,893	27,868	1,157,973
Más de cinco años y hasta diez años	1,195,725	32,754	13,974	1,242,453
Más de diez años	1,669,002	31,043	13,405	1,713,451
Total	\$ 5,902,189	\$ 85,042	\$ 57,064	\$ 6,044,295

c) Las calificaciones de las inversiones en valores de la Institución afectas a la cobertura de reservas técnicas, están asignadas por las Calificadoras de Valores autorizadas por la CNBV, siendo estas Standard & Poors, Fitch Ratings y Moody's. Dicha calificación se ubica en los rangos establecidos en el Anexo 8.2.1 de la Comisión, para quedar como sigue:

Calificación	2012			
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 2,795,804	\$ 3,194,360	\$ 5,990,164	88%
Alto	-	481,007	481,007	7%
Bueno	129,305	82,657	211,962	3%
Aceptable	-	67,162	67,162	1%
No afectas	11,581	69,033	80,614	1%
Total	\$ 2,936,690	\$ 3,894,219	\$ 6,830,909	100%

Calificación	2011			
	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 1,481,857	\$ 3,424,592	\$ 4,906,449	81%
Alto	386,122	450,095	836,217	14%
Bueno	-	88,132	88,132	2%
Aceptable	-	66,467	66,467	1%
No afectas	65,427	81,602	147,029	2%
Total	\$ 1,933,406	\$ 4,110,888	\$ 6,044,295	100%

d) Cobertura de reservas técnicas y capital mínimo de garantía

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la cobertura de capital mínimo de garantía y la reserva de obligaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

e) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos del plan de pensiones están invertidos de la siguiente forma:

	2012	2011
Valores de empresas privadas de renta variable	\$ 94,738	\$ 79,987
Valores de empresas privadas de títulos de deuda	62,042	53,920
Valores gubernamentales	138,526	103,321
Préstamos a empleados	38,934	35,704
Deudor por interés	1,004	849
Valuación neta	16,071	7,315
Total	\$ 351,315	\$ 281,096

Al cierre de 2012 y 2011, la Institución no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad.

f) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución no realizó la venta de instrumentos clasificados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

7. Préstamos

Préstamos Quirografarios

En el ejercicio 2012 se otorga una línea de crédito a Promotora Sku SAPI de CV por \$ 10,000,000 a una tasa TIIE + 6% con un plazo de un año.

Préstamos Hipotecarios

Al cierre del ejercicio 2012 y 2011 el saldo asciende a \$246,217 y \$88,422, respectivamente y se integran como sigue:

Deudor	2012		2011	
	Importe	Tasa (%)	Importe	Tasa (%)
Banca Mifel	192,426	LIBOR + 3.25%.	26,254	LIBOR + 3.25%
Club Náutico	40,000	TIE + 3%.	45,000	TIE + 3%
Diversos	13,791		17,168	
	\$		\$	
Total	246,217		88,422	

8. Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor en la inversión de inmuebles asciende a:

	2012		
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 30,401	\$ 58,895	\$ 89,296
Menos - depreciación acumulada	(3,830)	(7,418)	(11,248)
Inmuebles en construcción	646,527		646,527
	\$ 673,098	\$ 51,477	\$ 724,575

	2011		
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 30,401	\$ 56,620	\$ 87,021
Menos - depreciación acumulada	(3,619)	(6,833)	(10,452)
Inmuebles en construcción	464,960	-	464,960
	\$ 491,742	\$ 49,787	\$ 541,529

En 2012 y 2011, el cargo a resultados por la depreciación de inmuebles ascendió a \$114 y \$129 respectivamente.

9. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Efectivo en Caja	\$ 546	\$ 1,346
Bancos moneda nacional (1)	(35,838)	9,168
Bancos moneda extranjera		
	<u>161,119</u>	<u>109,418</u>
Total	\$	
	<u>125,827</u>	<u>\$ 119,932</u>

(1) Efecto neto de saldos de cuentas de egresos (cheques)

10. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de otros deudores se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Recuperaciones por cobrar al sistema de pagos entre	\$ 116,781	\$ 62,505
compañías aseguradoras		
Deudores por servicios análogos y conexos	104,787	118,145
IVA pagado por aplicar	85,766	5,752
American Express (Amex)	60,493	57,871
Deducibles a cargo de asegurados	54,369	55,288
Deudores diversos	40,667	39,705
Depósitos en garantía	7,454	7,339
Total	\$	\$
	<u>470,317</u>	<u>416,605</u>

11. Reaseguradores

a) Instituciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los principales saldos con instituciones de seguros son los siguientes:

	2012			
	Cuenta corriente		Participación en siniestros por reaseguro	
	Activo	Pasivo	Proporcional	Reaseguro no
			pendientes	proporcional
Activo	Pasivo	Activo	Activo	
				\$
Mapfre Empresas	\$ -	\$ 42,280	\$ 547,845	-
Mitsui Sumitomo		116,648	406,477	
Mapfre Re, Cía.		91,027	136,846	2,378
Amlin Corporate Insurance N.V.		4,275	-	
Partner Reinsurance Europe LTD	3,757		1,172	
Ace Seguros, S.A.	2,240		112	
Swiss Reins. América	41,575		5,200	
Lloyd´s CFE 08/09	56,584		61,967	
Otros	11,832	16,829	143,939	
Subtotal	115,988	271,059	1,303,558	2,378
Provisión comisiones escalonadas (Mapfre Re)		97,625		
Siniestros ocurridos no reportados			297,087	
Coaseguro	28,964	16,714	-	-
Total	\$ 144,952	\$ 385,398	\$ 1,600,645	\$ 2,378
	2011			
	Cuenta corriente		Participación en siniestros por reaseguro	
	Activo	Pasivo	Proporcional	Reaseguro no
			pendientes	proporcional
	Activo	Pasivo	Activo	Activo
Mapfre Empresas	\$ -	\$ 171,152	\$ 1,241,267	\$ -
Mitsui Sumitomo		173,173	559,074	
Mapfre Re, Cía.		84,271	184,170	10,792
Amlin Corporate Insurance N.V.		10,830	16,737	
Partner Reinsurance Europe LTD	2,837		1,080	
Ironshore Insurance LTD	8,044		-	
Swiss Reins. América	64,172		8,846	
Lloyd´s CFE 08/09	66,518		342,987	
Otros	13,395	29,669	157,319	
Subtotal	\$ 154,966	\$ 469,095	\$ 2,511,480	\$ 10,792
Provisión comisiones escalonadas (Mapfre Re)		71,780		
Siniestros ocurridos no reportados			414,435	
Coaseguro	32,604	28,522	-	-
Total	\$ 187,570	\$ 569,397	\$ 2,925,915	\$ 10,792

b) Estimación para castigo de adeudos

En el ejercicio 2012 y 2011 se registró un castigo por \$938 y \$356 respectivamente, por tener una antigüedad mayor a un año.

c) Participación de los reaseguradores en siniestros

El monto de la participación de reaseguradores en los siniestros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo con la fecha en que ocurrieron los siniestros, se integra como sigue:

<u>Año del siniestro</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
2012	\$ 314,050	\$ -
2011	697,507	1,333,654
2010	92,161	664,683
2009	73,069	130,339
2008	40,274	46,691
2007	34,839	282,180
2006	51,658	5,476
2005	-	859
2004	-	47,374
2003	-	224
Subtotal	<u>1,303,558</u>	<u>2,511,480</u>
Participación en siniestros ocurridos no reportados	<u>297,087</u>	<u>414,435</u>
Total (1)	<u>\$ 1,600,645</u>	<u>\$ 2,925,915</u>

(1) Efecto neto de la participación de reaseguradores en la venta de salvamentos, correspondientes al ejercicio 2012 y 2011 fue de \$316 y \$32,119, respectivamente.

12. Partes relacionadas

a) Obligaciones contractuales

En el ejercicio de 2012 y 2011, las principales operaciones con partes relacionadas, se describen a continuación:

- Mapfre Re, S.A., Mapfre Empresas, S.A. y Mapfre Asistencia, S.A.

La Institución tiene celebrados diversos contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, asimismo, realiza la cesión de algunos riesgos a través de colocaciones de reaseguro facultativo a las mismas empresas.

- México Asistencia, S.A. de C.V. (México Asistencia)

México Asistencia se obliga a prestar los servicios a las personas que considere la Institución, como aseguradas para los servicios relacionados con motivo de averías y accidentes a los autos; así como para solucionar emergencias médicas y administrativas, ocurridas en viajes en el extranjero. Por los servicios, México Asistencia cobrará a la Institución, una cuota por cada caso tramitado y terminado, adicional a los gastos incurridos por México Asistencia. La

vigencia es por un periodo forzoso de 3 años a partir del 1 de junio de 2008.

- **Mapfre Seguros de Crédito, S.A. (Mapfre Crédito)**

Mapfre Crédito tiene celebrados diversos contratos con la Institución, para que ésta última preste los servicios administrativos en general (administración y finanzas, auditoría interna, jurídicos, sistemas, etc.), administración de riesgos y arrendamiento de las oficinas.

- **Mapfre Fianzas, S.A. (Mapfre Fianzas)**

Mapfre Fianzas tiene celebrado un contrato con la Institución, para que ésta última preste los servicios en las áreas de negocios, administración integral de riesgos, auditoría interna, asesoría, administración, contraloría, inversiones, recursos humanos y servicios jurídicos.

b) Operaciones

A continuación se detalla el efecto neto ingreso (costo) de los principales importes por las operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 y 2011.

Compañías	Operación	Importe ingreso (costo) 2012	Importe ingreso (costo) 2011
Mapfre Re	Operaciones de reaseguro, neto	\$ (361,757)	\$ (435,251)
Mapfre Empresas	Operaciones de reaseguro, neto	(1,383,604)	(37,294)
Mapfre Asistencia	Operaciones de reaseguro, neto	(1,357)	(2,311)
México Asistencia	Servicios de asistencia vial	(1,450)	(1,450)
ITSEMAP	Servicios de Auditoria y administrativos	133	131
Finanmadrid	Servicios administrativos, arrendamiento y honorarios por la venta de seguros seguros e intereses por préstamo	6,252	718

c) Los principales saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

Compañías	Importe por cobrar (pagar) 2012	Importe por cobrar (pagar) 2011
Mapfre Re	\$ (91,027)	\$ (84,271)
Mapfre Empresas	(42,280)	(171,152)
Mapfre Asistencia	(293)	(114)
México Asistencia	41	41
Saldo neto	<u>\$ (133,559)</u>	<u>\$ (255,496)</u>

13. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el rubro se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 151,780	\$ 144,338
Equipo de cómputo	241,530	230,465
Equipo de cómputo arrendado	31,296	31,296
Equipo periférico	103,603	102,827
Equipo de transporte arrendado	57,967	5,593
Equipo de transporte	14,600	42,768
Diversos	32,040	31,949
	<u>\$ 632,816</u>	<u>589,236</u>
Menos - depreciación acumulada	(539,804)	(516,143)
	<u>\$ 93,012</u>	<u>\$ 73,093</u>

En 2012, el cargo a resultados por la depreciación del activo fijo ascendió a \$23,475 y \$19,148, respectivamente.

14. Otros activos - Diversos

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inventario de salvamentos	\$ 98,086	\$ 74,704
Primas de seguros	532	378
Propaganda y publicidad	14,500	13,500
Cuotas OCRA y Servicios Financieros	56	56
Negocios especiales (UDI)	95,338	55,845
Saldos a Favor de IETU e ISR	1,043	31,021
ISR a cargo	1,440	4,616
Retenciones de bancos y casas de bolsa	1,539	21,423
Retenciones de ISR ejercicios anteriores	-	10,876
IMPAC o IDE por recuperar	20	40
Subsidio al empleo por recuperar	317	307
ISR diferido	220,920	196,778
PTU diferida	73,776	72,629
	<u>\$ 507,567</u>	<u>\$ 482,172</u>

15. Gastos amortizables, neto

La amortización de calcula conforme al método de línea recta, la vida útil estimada es de 3 años.

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Proyectos, licencias y derechos	\$ 153,344	\$ 121,950
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	95,066	85,359
Otros	<u>4,206</u>	<u>3,452</u>
	252,616	210,761
Menos- amortización acumulada	<u>(222,210)</u>	<u>(185,168)</u>
	<u>\$ 30,406</u>	<u>\$ 25,593</u>

En 2012 y 2011, el cargo a resultados por la amortización ascendió a \$16,661 y \$18,049, respectivamente.

16. Posición en moneda extranjera y en unidades de inversión

a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, convertidos al tipo de cambio emitido por el Banco de México de \$12.9658 y \$13.9476 pesos por dólar estadounidense, respectivamente, como sigue:

	<u>Miles de dólares 2012</u>	<u>Miles de dólares 2011</u>
Activos	US\$ 274,597	US\$ 354,597
	((
Pasivos	<u>230,767)</u>	<u>348,500)</u>
Posición activa, neta en dólares estadounidenses	US\$ 43,830	US\$ 6,097
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ 568,291</u>	<u>\$ 85,035</u>

b) Posición en Unidades de Inversión:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se tienen activos y pasivos denominados en Unidades de Inversión (UDIS) convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.8746 y \$4.6913 pesos por UDI, como sigue:

	<u>Miles de UDIS 2012</u>	<u>Miles de UDIS 2011</u>
Activos	\$ 124,536	\$ 148,813
Pasivos	<u>(53,266)</u>	<u>(53,512)</u>
Posición activa, neta en UDIS	71,270	95,301
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ 347,414</u>	<u>\$ 447,085</u>

17. Acreedores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de acreedores se integra como sigue:

	2012	2011
Comisiones por devengar	\$ 517,744	\$ 341,766
Provisión para bonos anuales	127,294	79,583
Total agentes y ajustadores	<u>645,038</u>	<u>421,349</u>
Fondos en administración	8,814	42,583
Gastos por administración de pérdidas	93,658	106,013
Total fondos en administración de pérdidas	<u>102,472</u>	<u>148,596</u>
Acreedores por responsabilidad de Fianzas	-	6,952
Total de Acreedores por responsabilidad de Fianzas	-	6,952
ConstruCabi (adeudo por la compra del inmueble ubicado en reforma 243)	68,991	196,257
Pasivos por negocios especiales	25,365	134,101
Acreedores por cheques en circulación	59,215	118,330
Pasivos por adquisición de Mapfre Fianzas y Mapfre Seguros de Crédito	16,429	77,744
Otros pasivos	47,756	50,164
Provisiones por litigios	44,140	33,530
Provisiones de informática	37,251	15,317
Provisiones convenciones	15,000	8,138
Acreedores por arrendamientos financieros	8,772	
Otros	13,915	13,451
Total diversos	<u>336,836</u>	<u>647,032</u>
Total	<u>\$ 1,084,346</u>	<u>\$ 1,223,929</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales provisiones se comportan de la siguiente manera:

Concepto	Saldo 2011	Creaciones	Cancelaciones	Pagos	Saldo 2012
Otros pasivos	50,164	12,974,661	3,411,562	9,565,507	47,756
Provisiones por litigios	33,530	70,814	57,058	3,276	44,140
Provisiones de informática	13,217	144,481	-	124,928	32,770
Provisiones convenciones	8,138	23,429	-	16,567	15,000
Total	<u>\$105,049</u>	<u>\$13,213,385</u>	<u>\$3,468,620</u>	<u>\$9,710,278</u>	<u>\$139,666</u>

Concepto	Saldo 2010	Creaciones	Cancelaciones	Pagos	Saldo 2011
Otros pasivos	75,292	4,767,358	1,287,512	3,509,974	50,164
Provisiones por litigios	20,674	73,649	49,268	11,525	33,530
Provisiones de informática	9,909	105,637	-	102,329	13,217

Provisiones convenciones	12,216	7,061	-	11,139	8,138
Total	\$118,091	\$4,953,706	\$1,336,780	\$3,629,967	\$105,049

18. Otras obligaciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro de otras obligaciones se integra como sigue:

	2012	2011
Impuesto al valor agregado	\$ 566,517	\$ 473,772
Cuotas de seguridad social	9,164	7,385
Impuestos retenidos	28,834	33,613
Gratificaciones al personal	35,595	31,788
Otras obligaciones	33,203	22,018
	<u>\$ 673,312</u>	<u>\$ 568,576</u>

19. Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro (plan de pensiones y prima de antigüedad a la jubilación) y de terminación (prima de antigüedad por muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la jubilación y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

a) Costo neto del periodo

	2012		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2012:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 16,574	\$ 1,603	\$ 18,177
Costo financiero	13,692	1,397	15,089
Rendimiento esperado de los activos del plan	(10,020)	(1,264)	(11,284)
Pérdida actuarial, neta	108	2,085	2,193
Costo laboral del servicio pasado	1,633	1,877	3,510
Costo neto del periodo 2012	<u>\$ 21,987</u>	<u>\$ 5,698</u>	<u>\$ 27,685</u>
Rendimiento real de los activos del plan	\$ 9,655	\$ 695	\$ 10,350
	2011		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2011:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 14,198	\$ 11,244	\$ 25,422
Costo financiero	11,600	2550	14,150
Rendimiento esperado de los activos del plan	(9,996)	(346)	(10,341)
Pérdida actuarial, neta	(42)	21	(21)
Costo laboral del servicio pasado	516	1,650	2,166
Costo neto del periodo 2011	<u>\$ 16,277</u>	<u>\$ 15,118</u>	<u>\$ 31,395</u>
Rendimiento real de los activos del plan	\$ 19	\$ 9 28	

b) Los cambios en las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	Retiro	Terminación	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):			
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2011	\$ 136,677	\$ 29,181	\$ 165,589
Costo laboral del servicio actual	13,607	2,699	16,306
Costo financiero	11,473	2,288	13,761
Beneficios pagados	(11,162)	-	(11,162)
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	71	2,577	2,648
Otros	9,042	(3,606)	5,435
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2011	159,709	33,138	192,847
Costo laboral del servicio actual	15,240	2,936	18,176
Costo financiero	12,629	2,461	15,090
Beneficios pagados	(1,803)	-	(1,803)
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	92	2,465	2,557
Otros	23,622	1,641	25,263
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 210,891</u>	<u>\$ 42,640</u>	<u>\$ 252,129</u>

Para los planes de retiro, la Compañía adoptó la política de amortizar las (Ganancias)/Pérdidas actuariales.

La ganancia actuarial en obligaciones por beneficios definidos en 2012 por \$223, se deriva de una pérdida de \$108 de años anteriores y una ganancia de \$331, generada por la diferencia entre las obligaciones por beneficios proyectados y las reales al cierre del ejercicio.

c) Los activos de los planes (AP) se reconocen a su valor razonable, los cambios en estos activos se integran de la siguiente forma:

	Retiro	Terminación	Total
Valor razonable de los AP al 1 de enero de 2011	\$ 113,974	27,136	\$ 141,111
Rendimiento esperado de los AP	10,196	2,288	12,485
Contribuciones de la Compañía	15,310	4,553	19,863
Beneficios pagados	(11,162)	-	(11,162)
Pérdidas actuariales	(874)	2,231	(3,063)
Otros conceptos	-	-	-
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre de 2011	127,444	31,787	159,231
Rendimiento esperado de los AP	9,141	2,142	11,284
Contribuciones de la Compañía	17,980	3,767	21,748
Beneficios pagados	(1,803)	-	(1,803)
Pérdidas actuariales	599	(685)	(86)
Otros conceptos	-	-	-
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 153,361</u>	<u>37,012</u>	<u>\$ 190,371</u>

d) El pasivo neto proyectado actual se integra de la siguiente forma:

	2012		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 82,117	17,394	\$ 99,511
Obligación por beneficios no adquiridos	118,570	(14,394)	104,176
OBD	200,687	5,777	206,464
Valor razonable de los activos del plan	(146,815)	(6,881)	(153,697)
	\$ 53,872	(1,105)	\$ 52,767
Pérdidas actuariales no reconocidas	(54,171)	2,216	(51,956)
Costo de los servicios pasados no reconocido	149		149
Pasivo neto proyectado	\$ (150)	1,111	\$ 961

	2011		
	Retiro	Terminación	Total
Provisiones para:			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 44,761	15,110	\$ 59,871
Obligación por beneficios no adquiridos	109,027	2,743	111,771
OBD	153,787	17,854	671,141
Valor razonable de los activos del plan	(124,126)	(17,790)	(141,916)
	\$ 29,261	64	\$ 29,725
Pérdidas actuariales no reconocidas	(30,049)	-	(30,049)
Costo de los servicios pasados no reconocido	277	(1,624)	(1,347)
Pasivo neto proyectado	\$ (112)	(1,560)	\$ (1,672)

f) Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	2012	2011
Tasa de descuento	7.0%	8.5%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	5.75%	8.5%
Tasa de incremento salarial esperado	4.75%	4.75%

La cuenta de inversiones y reservas para obligaciones laborales se integra de la siguiente manera:

	2012		2011	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Plan de pensiones	201,649	198,237	190,080	159,281
Plan FLEX	149,665	145,088	91,015	117,103
Total de reserva	\$ 351,314	\$ 343,325	\$ 281,095	\$ 276,384

La PTU diferida causada por la Institución durante 2012 y 2011 se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
PTU:		
Causado		
Ejercicio 2011	\$ 36,582	\$ 27,408
Litigios	2,269	2,269
Ejercicios Anteriores	2,051	2,143
	<u>\$ 40,902</u>	<u>\$ 31,820</u>

Los principales conceptos que originan el saldo de PTU diferida son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
PTU diferido activo:		
Inversiones de renta variable (por capital)	3,096	2,852
Valuación de instrumentos de deuda	3,304	4,669
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	4,922	10,033
Reservas por dividendos sobre pólizas	14,109	8,530
Comisiones a agentes	57,100	37,823
Primas en depósito	10,235	4,075
Créditos fiscales	959	12,326
Instituciones de Fianzas	-	-
Acreedores diversos	12,644	19,917
PTU diferida activo	<u>106,369</u>	100,225
PTU diferido (pasivo):		
Inversiones inmobiliarias	(1,206)	(1,265)
Valuación de instrumentos	-	-
Diversos	-	-
PTU diferido pasivo	<u>(1,206)</u>	<u>-1,265</u>
Total neto - activo Resultados	<u>107,575</u>	<u>101,490</u>
	(
Ajuste movimientos de ejercicio anteriores	12,576)	-
	(
Valuación de instrumentos de deuda	18,427)	(13,138)
	(
Inversiones inmobiliarias	5,085)	(4,979)
	(
Total neto - activo Capital	<u>23,512)</u>	<u>(18,117)</u>
	<u>71,487</u>	<u>83,373</u>
Total neto - activo Balance General		

20. Capital contable

a) El capital contable al 31 de diciembre de 2012, se integra como sigue:

2011	Número de acciones	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital fijo:				
Serie "E" Y "M"	14,000,000	\$ 100,000	\$ 206,085	\$ 306,085
Reserva legal		137,426	4,515	141,941
Otras reservas		53,308	310,180	363,488
Superávit por valuación de inversiones		128,450	(20,543)	107,907
Inversiones permanentes		30,652	-	30,652
Resultados de ejercicios anteriores		1,410,649	(529,885)	880,764
Utilidad del ejercicio		200,317	(1,241)	199,076
Insuficiencia en la actualización del capital contable		-	33,977	33,977
		(
Efecto acumulado por conversión		7)	-	(7)
Total		\$ 2,060,795	\$ 3,088	\$ 2,063,883

b) El capital social de la Institución asciende a \$306,085 (\$100,000 valor nominal), el cual está representado por 14,000,000 acciones ordinarias (unidades) con un valor nominal de \$10 (valores nominales por unidad), el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

c) Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de abril de 2012 se decreto el pago de dividendos a accionistas por 45,625.

d) Otras reservas.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de otras reservas ascendió a \$363,488, respectivamente el cual está representado por la prima en venta de acciones.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable.

- Con base en las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivadas de la valuación de inversiones en acciones no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

- De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

- Las disposiciones de la Comisión establecen que los activos por impuestos diferidos que las instituciones de seguros registren, como consecuencia de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.

- Para los efectos del decreto de dividendos, se considerará concluida la revisión de los estados financieros, sí dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, la Comisión no comunica a la Institución de seguros observaciones al respecto.

- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades retenidas fiscales (CUFIN), causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

- La CUFIN, se integra en términos generales, de la utilidad fiscal neta del ejercicio, así como de los dividendos percibidos de otras personas morales y disminuidas con el importe de los dividendos o utilidades distribuidas. El saldo de la CUFIN actualizada al 31 de diciembre de 2012 ascendió a \$288,770. En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de las aportaciones actualizadas, según los procedimientos establecidos en la LISR. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la Cuenta del Capital Actualizado (CUCA) asciende a \$192,066.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de Otros presentado en el estado consolidado de variaciones en el capital contable reduciendo las utilidades de ejercicios anteriores asciende a \$130,229, el cual se integra de la siguiente manera:

	Importe 2012	Importe 2011
Otros:		
Realización por venta de inmuebles	\$ -	\$ (26,887)
Efectos en el capital contable por la adopción de las NIF	-	(6,845)
Decreto de Dividendos	(45,625)	(39,697)
Superávit por valuación de Inmuebles neto	-	(56,800)
Total	<u>\$ (45,625)</u>	<u>\$ (130,229)</u>

21. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2012 y 2011, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales que se relacionan en esta nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante los ejercicios de 2012 y 2011 ascienden a \$264,302 y \$199,215 para personas físicas y para personas morales a un importe de \$389,436 y \$455,251, representando el 2.26% para personas físicas y el 3.38% para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Personas físicas	\$ 264,302	\$ 199,211
Personas morales	389,436	455,25

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

a) Personas físicas - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.

b) Personas morales - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Institución no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

22. Otros costos de adquisición

El renglón de otros, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se integra de la siguiente manera:

	<u>Importe</u> <u>2012</u>	<u>Importe</u> <u>2011</u>
Gasto (Ingreso):		
Servicios prestados por la venta de seguros	\$ 338,129	\$ 444,751
Arrendamiento	52,675	46,728
Remuneraciones a supervisores	193,575	160,776
Convenciones y seminarios	32,022	22,005
Publicidad y propaganda	36,733	46,928
Otros servicios de comunicación	6,809	
Honorarios	2,507	
Otros	143,029	129,166
Total	\$ 805,479	\$ 850,354

23. Costo neto de siniestralidad

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el costo neto de siniestralidad presentó los siguientes resultados:

	2012		
	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Siniestros	\$ 4,759,385	\$ (454,280)	\$ 4,305,105
Siniestros por beneficios adicionales	25,235		25,235
Rescates	83,932		83,932
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	84,955		84,955
Vencimientos	100,112		100,112
Gastos de ajuste	494,172	(54,964)	439,208
Salvamentos	(278,835)		(251,978)
Reclamaciones	5,305	(2,018)	3,287
Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	(389,734)	96,309	(293,425)
	<u>\$ 4,884,527</u>	<u>\$ (388,096)</u>	<u>\$ 4,496,431</u>

	2011		
	Seguro directo y reaseguro tomado	Recuperaciones del reaseguro cedido y retrocedido	Costo neto de siniestralidad
Siniestros	\$ 5,754,609	\$ (2,118,713)	\$ 3,635,896
Siniestros por beneficios adicionales	89,115		89,115
Rescates	96,953		96,953
Incremento a la reserva para dividendos y bonificaciones sobre pólizas	86,767		86,767
Vencimientos	85,821		85,821
Gastos de ajuste	442,759	(45,549)	397,210
Salvamentos	75,318	(260,699)	(185,381)
Reclamaciones	11,394	(6,111)	5,283
Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	(30,426)	(356,516)	(381,502)
	<u>\$ 6,617,750</u>	<u>\$ (2,793,028)</u>	<u>\$ 3,824,723</u>

24. Gastos administrativos y operativos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los gastos administrativos y operativos se integra como sigue:

	Importe 2012	Importe 2011
Gasto (Ingreso):		
Otros gastos de operación	\$ 124,174	\$ 116,276
Derechos sobre pólizas	(345,450)	(246,125)
Otros gastos administrativos y operativos	5,975	(19,907)
Total	<u>\$ 215,301</u>	<u>\$ (149,756)</u>

25. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa para los años 2011 a2013 es del 30% y para el 2014 será del 28%.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa a partir de 2010 queda en 17.5%

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU. Durante 2012 y 2011 la Institución causó ISR.

a) Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2012	2011
ISR:		
ISR Causado	\$ 112,293	\$ 95,011
	(43,597)	(
ISR Diferido		74,106)
	(6,544)	(
PTU Diferida		26,104)
	<u>\$ 62,152</u>	<u>\$</u>
		5,199

b) Los principales conceptos por los que en 2012, la suma del impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido difiere de la tasa legal, son los siguientes:

	2012	2011
Utilidad Neta del Ejercicio	199,210	177,450
ISR Causado	112,293	95,011
ISR Diferido	(43,597)	(74,106)
PTU Diferida	(6,544)	(26,104)
Utilidad Antes de Impuestos a la utilidad	261,362	172,251
PTU Diferida	6,544	26,104
Ajuste ISR Ejercicios Anteriores	(4,389)	0
Efecto Re expresión	1,241	0
Utilidad Antes de Impuestos a la utilidad	264,758	198,355
Ajuste anual por inflación deducible	(33,211)	(30,322)
Efecto Actualización Activo Fijo	(23,486)	(28,491)
Efecto Enajenación Acciones	(6,788)	(2,918)
Efecto Enajenación Activo Fijo	1,192	(2,170)
Efecto Gastos Efectivamente Erogados	601	80,762
Efecto Pagos Anticipados Efectivamente Erogados	(40,494)	7,505
Gastos No Deducibles	65,325	68,211
Ingresos No Acumulables	(36,148)	(28,424)
Método de Participación	(13,917)	(8,243)
Otras Deducciones Contables no Fiscales	14,416	(3,497)
Otras Deducciones Fiscales No Contables	(7,458)	(55,319)
Otros Ingresos Fiscales	106,027	20,457
Otros Ingresos No Acumulables	(54,130)	(149,771)
Provisiones No Deducibles	7,228	5,306
Cancelación del Deudor por Prima (IETU)	(16,922)	12
Cancelación de Partidas del Corriente	1,200	1,489
Agentes y Acreedores Diversos (diferido)	794	12
Diferencia de Tasas	0	(3,272)
Utilidad antes de ISR más partidas no afectas	228,987	69,684
Tasa legal del impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto a la utilidad	68,696	20,905
Tasa Efectiva	26%	11%

c) Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISR diferido activo:		
Inversiones de renta variable (por capital)	9,289	7,985
Valuación de instrumentos de deuda	9,912	13,012
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	14,765	27,724
Reservas por dividendos sobre pólizas	42,324	23,884
Comisiones a agentes	171,300	105,586
Primas en depósito	30,706	11,409
Créditos fiscales	2,878	34,513
Instituciones de Fianzas	0	1,763
Acreedores diversos	37,932	54,634
PTU diferida activo	319,106	280,510
ISR diferido (pasivo):		
Inversiones inmobiliarias	-3,695	-3,538
ISR diferido pasivo	-3,695	-3,538
Total neto - activo Resultados	<u>322,801</u>	<u>284,048</u>
Ajuste movimientos de ejercicio anteriores	-37,729	0
Valuación de instrumentos de deuda	-55,283	-36,817
Inversiones inmobiliarias	-15,256	-13,940
Total neto - activo Capital	<u>-70,539</u>	<u>-50,757</u>
Total neto - activo Balance General	<u>214,533</u>	<u>233,291</u>

26. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, la Institución registró en cuentas de registro, los siguientes conceptos:

	<u>2012</u>	\$	<u>2011</u>
Gastos por amortizar	200,591	\$	195,397
Juicios fiscales	143,930		143,930
Valores históricos	95,114		94,200
Activo por depreciar	84,836		84,282
Crédito fiscal IETU 2008	115,666		115,666
Diversos	6,410		6,452
Estimación recuperaciones	76,304		63,671
UFIN por distribuir actualizada	235,582		132,112
Resultado fiscal	764,722		336,903
Actualización	77,847		71,068
Otros	90,287		132,087
	<u>\$ 1,891,288</u>	\$	<u>1,375,768</u>

27. Superávit por valuación

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el superávit por valuación se analiza de la siguiente forma:

	2012	2011
Inversiones		
Valuación	\$ 200,994	\$ 142,607
Impuesto ISR, PTU	(73,812)	(49,985)
Neto	<u>\$ 127,182</u>	<u>92,622</u>
Inmuebles		
Valuación	\$ 1,067	-
Impuesto ISR, PTU	(20,342)	(18,919)
Neto	<u>(19,275)</u>	<u>(18,919)</u>
Total	<u>\$ 107,907</u>	<u>\$ 73,703</u>

28. Contingencias

a) Sistema de Administración Tributaria

Durante 2010 la Institución inició un juicio por el año 2003, relativo al rechazo en deducciones por siniestros y por controversia de pago de IVA por venta de Salvamentos de Daños. Dicho crédito fiscal asciende a \$52,026 más actualización y recargos y sobre el cual la Institución considera que es totalmente improcedente por lo que estima obtener una resolución favorable al 100% para la Institución.

Por otra parte, el Servicio de Administración Tributaria ha iniciado sus facultades de revisión sobre los ejercicios 2008, en materia de ISR, donde después de haberse emitido el Oficio de Observaciones, actualmente la autoridad revisa las pruebas que desvirtúan los hechos en ella contenidos; ejercicios 2008 IETU y 2007 ISR, donde actualmente la autoridad está en la etapa de acopio y solicitud de información

b) Propios de la operación

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución las provisiones registradas al 31 de diciembre del 2012 y 2011 ascienden a \$30,748 y \$27,868, respectivamente y son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

29. Administración de riesgos

La Comisión estableció los lineamientos aplicables a las Instituciones de Seguros para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describa los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición de riesgo.

Adicionalmente, deben tener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados y que certifique que la Institución está en capacidad de administrar integralmente su riesgo financiero.

En Septiembre de 2012, la institución obtuvo el informe del auditor externo el cual no observa situaciones que debieran ser comentadas.

La Institución cuenta con una unidad corporativa de administración integral de riesgos, que atiende a todas las empresas financieras del grupo que por disposición oficial tienen que contar con un área o unidad de administración integral de riesgo dentro de sus estructuras organizacionales, esto implica que las fortalezas y/o debilidades de los sistemas, límites, políticas y estrategias corporativas, pueden diseminarse a través de las empresas que conforman el grupo financiero al que pertenece.

30. Adopción de las normas de información financiera mexicanas (Derechos y recargos).

Hasta el 31 de diciembre de 2011, la institución reconocía sus ingresos y gastos correspondientes a los derechos y recargos sobre pólizas en el momento en que se cobraban.

De acuerdo a la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros publicada el 28 de diciembre de 2011 en la cual se establecen los criterios contables aplicables a los derechos y recargos sobre póliza conforme a las NIF, la Institución cambio la forma de contabilizar sus ingresos y gastos correspondientes a estos conceptos conforme se devengan, reconociendo los derechos al momento de la emisión de la póliza, los recargos y comisiones sobre recargos durante la vigencia de la misma.

Como resultado del cambio se ajustaron retrospectivamente los estados financieros del año terminado en 31 de diciembre de 2011 que para efectos comparativos se presentan acompañado a los correspondientes a 2012. A continuación se presenta el registro efectuado por la compañía:

Concepto	2010	2011	TOTAL
Derechos sobre pólizas	(32,990)	(3,043)	(36,033)
Recargos sobre pólizas	21,472	2,058	23,530
Comisión sobre recargos	(13,155)	(1,261)	(14,416)
Total	(24,673)	(2,246)	(26,919)
Impuestos Diferidos	49,408	898	50,306
Efecto de resultado de ejercicios anteriores	24,735	(1,348)	23,387

31. Primas anticipadas (NOAUDITADO)

De acuerdo con lo establecido en la disposición 14.3.39 de la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los rubros del balance general y del estado de resultados afectados por la emisión de pólizas que inician vigencia el 1º de enero de 2012 (primas anticipadas) son los siguientes:

a) Rubros del balance general al 31 de diciembre de 2012 y 2011, afectados por la emisión de primas anticipadas:

Mapfre Tepeyac

Rubro 2012	Vida	Autos	Daños	AyE	Total
Deudor por prima	\$ 47,244	\$ 293,700	\$ 49,190	\$ 84,034	\$ 474,168
Recargos sobre primas por cobrar	(995)	(2,378)	(444)	(2,382)	(6,199)
Derechos sobre pólizas por cobrar	(145)	(13,476)	(837)	(1,482)	(15,940)
IVA por devengar	-	(40,359)	(6,848)	(11,508)	(58,353)
Comisiones por devengar	(6,514)	(62,594)	(4,176)	(10,969)	(84,253)
Instituciones de seguros cuenta Corriente	3,820	-	20,542		24,362
Reservas de riesgos en curso	(35,769)	(164,491)	(11,592)	(57,693)	(269,545)

Rubro 2011	Vida	Autos	Daños	AyE	Total
Deudor por prima	\$ 49,747	\$ 149,002	\$ 38,640	\$ 70,375	\$ 307,764
Recargos sobre primas por cobrar	(1,100)	(3,073)	(318)	(2,259)	(6,750)
Derechos sobre pólizas por cobrar	-	(4,094)	(778)	(880)	(5,752)
IVA por devengar	-	(20,390)	(5,255)	(9,638)	(35,283)
Comisiones por devengar	(7,159)	(21,357)	(3,682)	(9,772)	(41,970)
Instituciones de seguros cuenta corriente	1,012	2	13,535	34	14,583
Reservas de riesgos en curso	(31,021)	(91,700)	(2,547)	(43,768)	(169,036)

Mapfre Fianzas

Rubro 2012	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Créditor	Total
Deudor por prima	-	-	\$ 889	-	\$ 889
Recargos sobre primas por cobrar	-	-	-	-	-
Derechos sobre pólizas por cobrar	-	-	43	-	43
IVA por devengar	-	-	214	-	214
Comisiones por devengar	-	-	(336)	-	(336)
Instituciones de seguros cuenta corriente	-	-	482	-	482
Reservas de riesgos en curso	-	-	197	-	197

Rubro 2011	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Deudor por prima	\$ 64	-	\$ 910	-	\$ 974
Derechos sobre pólizas por cobrar	(2)	-	(26)	-	(28)
IVA por devengar	(9)	-	(130)	-	(139)
Comisiones por devengar	(16)	-	(274)	-	(290)
Instituciones de seguros cuenta corriente	16	-	211	-	(227)
Reservas de riesgos en curso	(33)	-	(191)	-	(224)

b) Rubros del estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 , afectados por la emisión de primas anticipadas:

Mapfre Tepeyac

Rubro 2012	Vida	Autos	Daños	AyE	Total
Primas del seguro directo	\$ 46,104	\$ 237,487	\$ 41,423	68,662	393,676
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(35,769)	(164,491)	(11,592)	\$(57,693)	(269,545)
Comisiones a agentes	(6,514)	(62,594)	(4,176)	(10,969)	(84,253)
Primas del reaseguro cedido	(3,820)	-	(23,498)	-	(27,318)
Comisiones del reaseguro cedido	-	-	2,956	-	2,956
Efecto en el resultado 2012	-	10,402	5,114	-	15,516

Rubro 2011	Vida	Autos	Daños	AyE	Total
Primas del seguro directo	\$ 48,647	\$ 121,404	\$ 32,289	\$ 57,588	\$ 259,928
Incremento de la reserva de riesgos en curso	(31,021)	(91,851)	(2,547)	(43,768)	(169,187)
Comisiones a agentes	(7,159)	(21,259)	(3,682)	(9,772)	(41,872)
Primas del reaseguro cedido	(1,012)	(2)	(15,623)	(46)	(16,683)
Comisiones del reaseguro cedido	-	-	2,088	12	2,100
Efecto en el resultado 2011	\$ 9,455	\$ 8,291	\$ 12,525	\$ 4,014	\$ 34,285

Mapfre Fianzas

Rubro (2012)	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Primas del seguro directo	-	-	\$ (1,224)	-	\$ 1,224
Incremento de la reserva de riesgos en Curso	-	-	(27)	-	(27)
Comisiones a agents	-	-	336	-	336
Primas del reaseguro cedido	-	-	792	-	792
Comisiones del reaseguro cedido	-	-	(310)	-	(310)
Efecto en el resultado 2012	-	-	(433)	-	(433)

Rubro (2011)	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Primas del seguro directo	\$ 53	\$ -	\$ 754	-	\$ 807
Incremento de la reserva de riesgos en Curso	(33)	-	(191)	-	(224)
Comisiones a agentes	(16)	-	(274)	-	(290)
Primas del reaseguro cedido	(26)	-	(347)	-	(373)
Comisiones del reaseguro cedido	10	-	136	-	146
Efecto en el resultado 2011	\$ (12)	-	\$ 78	\$	66